

# LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR, SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.

Miércoles 18 de Junio de 1873.

Núm. 93.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real linea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 lineas y que sea de su exclusivo interés.

MUCHO SE TARDA.

¡Qué lentamente avanzamos!

Tan lentamente que parece que no nos movemos.

¿Es que estamos condenados á ver siempre la letra, nunca el espíritu?

¿Es que estamos condenados á llegar en nuestras revoluciones hasta el proyecto, dejando las cosas dichas y escritas, sin llevarlas jamás al terreno de los hechos?

Si así es, tremenda maldición pesa sobre los hijos de esta querida España, todo lo que trascienda á reaccion resulta siempre verdad, se vé, se siente, porque se practica: todo lo que es liberal, se lee y se oye; mas nunca se toca.

Como el ceco envuelve al incauto pez la acerada punta del anzuelo, así toda medida liberal viene siendo en España la máscara hipócrita con que la reaccion cubre su rostro.

Los traidores nos engañan siempre con nuestras mismas ilusiones, alentando nuestras esperanzas, con promesas que después no se realizan, con halagos que en la hora suprema se convierten en crueles desengaños y rudos golpes.

¡Contradicion inaudita!

En Religión lo positivo es Dios, lo negativo el ángel de las tinieblas.

En Filosofía lo positivo es el ser, lo negativo la nada.

En Ciencia lo positivo es el calorico, lo negativo la falta del mismo, el frio.

En Moral lo positivo es el bien, lo negativo el mal.

Y, sin embargo, aquí en España, en política, la tiranía, la reaccion, ángel de tinieblas, nada, frio, mal, es lo positivo; y la libertad, el progreso, luz, vida, calor, bien, es lo negativo.

¿Qué significa esto?

Creemos comprenderlo.

Un clero pervertido, ageno á su mision, gigante Briar, o de cien brazos, que á todas partes alcanza, que nos coge en la cuna y no nos abandona ni aun mas allá del sepulcro, pues nos sigue hasta el Purgatorio.

Una generacion de mugeres inocentes engañadas, que viven ante el confesionario,

é influyen con el encanto de sus gracias en el hombre, como esposas, como hijas y como hermanas.

Una helada pléyade de viejos, apegados á las antiguas instituciones, cosidos á los estúpidos pergaminos nobiliarios, delirantes por todo lo rancio, que no pueden explicarse el progreso, porque á penas pueden hacer uso de sus piernas.

Estas son las tres rémoras que nos sujetan.

Pues bien; encerremos al cura en el círculo de sus deberes, y no permitamos que quiera quemar sino granos de incienso bajo las bóvedas del templo.

Elevemos á la mujer á la altura de ser consiente, arrancándola de la ignorancia y de la esclavitud en que se consume su talento, y se esteriliza su ternura.

Y en cuanto al viejo, pongámosle á cubierto de la intemperie, y hagámosle dejar el puesto á la nueva generacion, pues que la suya cumplió ya su cometido.

De lo contrario seguiremos marchando muy lentamente, ó no marcharemos, ó volveremos de un solo empuje al punto de donde hemos venido por pasos contados, marcando nuestras huellas con nuestra propia sangre.

Pueblo; ¡alerta!

Algo pasa en las regiones del poder que no es liberal, que no es republicano, pues que lo liberal marcha, y el gobierno está quieto.

Grande fué nuestra alegría cuando el 11 de Febrero se proclamó la República española; el gobierno durmió luego, y, sin embargo, continuamos en nuestra confianza, pues comprendíamos que no podia desplegar por completo sus alas el genio de la República en medio de tantos elementos contrarios como dejaba en pos de sí la monarquía fugitiva.

Mayor aun fué nuestro contentamiento al ver que la Asamblea Constituyente proclamaba la forma de gobierno republicana federal. Nuestros plácemes se unieron á los de la nacion entera.

Pero los dias pasan.

La República Federal está escrita.

Y nosotros preguntamos; ¿dónde está el federalismo?

Las reformas están escritas.

Y nosotros preguntamos: ¿cuando se realizan las reformas?

Las economías están escritas.

Y nosotros preguntamos: ¿cuando se harán las economías?

Y entre tanto los enemigos se multiplican á nuestro alrededor, se envalentonan con nuestra debilidad, y por cada momento que huye, cae una piedra del edificio recientemente levantado.

No hacemos la oposicion; conste, pues lo estamos probando continuamente: pero nos inspiramos en ese pueblo que sufre, y espera lleno de ansiedad y tocando ya en los limites de la paciencia.

Arriba, duermen, y á nosotros toca decir: «Atila está á las puertas de Roma;» la reaccion ahulla en torno nuestro.

Arriba duermen; y á nosotros toca dar el siguiente grito:

Alerta, hijos del pueblo.

Algo sucede que no es natural; algo indefinible que impregna hasta el aire, y que nos es contrario.

La patria está en peligro.

Si, porque pelagra la libertad, porque pelagra la República.

Eduardo Ruiz y Garcia.

Nótase gran tirantéz entre Francia é Italia; entre los gobiernos de estos dos países, por supuesto, que entre los pueblos jamás hay ni habrá tirantéz de ninguna especie.

Siempre hemos creido que los pueblos son hermanos que marchan juntos hácia un mismo fin, y que solamente los tiranos son los que encienden y avivan la tea de la discordia. Sea como quiera, nos alegramos, pues tenemos la seguridad de que, de cada guerra que estalle en Europa, nacerá una República. E. R.

La guerra que los carlistas vienen haciendo con el lema de Dios, Patria y Rey, se prolonga tanto, que aun los mismos que ni en sueños han creido nunca en la posibi-

lidad de triunfo del absolutismo, temen que este por un atrevido golpe de mano, por el solo derecho de la fuerza, pueda entronizarse sobre la República.

Ahora bien, nosotros no comprendemos la guerra sino con todos sus horrores, y creemos que es miedo el indulto, miedo las contemplaciones, miedo todo lo que no tienda á concluir con esa plaga de bandidos y asesinos.

Bastante decimos.—E. R.

## Noticias Estrangeras.

Paris 14 (noche).—La Asamblea Nacional ha aprobado el acta de los Sres. Ranc y Guyot.

La comision encargada de dar dictámen sobre la solicitud para procesar al señor Ranc, se compone de 13 individuos favorables á que se conceda la autorizacion y de dos contrarios.

El periódico legitimista la «Union» supone que doña Isabel de Borbon ha ido á Roma con la esperanza de que el Papa alentará al partido alfonsista, lo cual no cree dicho diario.

Berlin 14.—Se ha aplazado hasta agosto el viaje del emperador Guillermo á Viena.

A fines de junio saldrá para Ems.

Roma 14.—Los periódicos católicos continúan atacando duramente al principe de Bismarck por su política hostil á la Iglesia.

Aden 14.—El sultan de Zanzibar ha firmado el convenio que le fué propuesto por los hermanos Barthe suprimiendo en sus dominios el tráfico de esclavos.

## Noticias nacionales.

—Ayer llegó á Madrid un ayudante del general Velarde con pliegos para el Gobierno, y conferenció con el ministro de la Guerra.

— 180 —

Juliana escuchó.

Alizia levantó la cabeza y puso un dedo sobre sus labios.

—¿Conoceis una mujer jóven, bella, rica y feliz? murmuró.

Y como Juliana sorprendida no la contestó, se añadió:

—¿Una mujer tan jóven, tan bella, tan rica, tan feliz como la condesa Clotilde de Bryan?

—¿Por qué me preguntais eso? balbuceó Juliana.

Habia una especie de extravío en las miradas de Alizia.

—¿Por qué? respondió; ¿me preguntais por qué?

—¿Escuchad! Si conoceis alguna id á buscármela, id pronto, por Dios. Decida que cierre la puerta de su casa, porque la dicha es como un pájaro que se escapa de la jaula en

— 181 —

cuanto ve abierta la puerta, y la desgracia vela constantemente en el dintel, pronta á deslizarse en el interior, en cuanto se apercibe de la menor abertura.

Encargadla que ame á sus hijos; que sea una madre celosa. ¿Tiene una hija?... Si tiene una hija decida que tenga cuidado.

—¿Hay criaturas que han hecho un oficio, una especulacion de reemplazar á las madres al lado de sus hijos! ¡Oh! ¡si supiérais!

Juliana estaba sobrecoida; temia el comprender.

—¿Era esto una confesion? ¿era un delirio?

La mano de Alizia se iba enfriando mas y mas entre las suyas.

—Estas criaturas, replicó, se llaman ayas. Cuando entran en una

— 184 —

—¡Sabrán quién soy! dijo mirando á Juliana, al paso que esta trataba de evitarsus miradas. ¡Sabrán quién soy!... Cuando esté cercana á la muerte, será preciso que vengan. Los llamaré á todos alrededor de mi lecho, y entonces se arrepentirán.

—¿Quién piensa en morir á vuestra edad, mi querida señorita? quiso decir Juliana.

Alizia puso su mano sobre su agitado seno.

—Se piensa en la muerte, dijo, cuando se la siente venir.

Iluminó su rostro un rayo de esperanza.

—Y la sientol añadió; ¡oh! sus promesas no pueden engañarme!

Juliana volvió la cabeza á otro lado; estaba llorando.

—Vos, que sois mi última amiga,

— 177 —

—Os juro por mi vida, exclamó buscando una fórmula sagrada para protestar; tan cierto como Dios es bueno, mi pobre señora, os juro que creo que sois inocente.

Alizia casi se sonrió, y este pálido rayo que brillaba entre su tristeza, la devolvió por un instante su soberana belleza.

Juliana no se cansaba de mirarla. Aquella fugitiva alegría desapareció...

—Lo que no puedo sufrir, replicó la vieja, es el obstinado silencio que guardais. ¿Por qué no os defendeis?

Los párpados de Alizia se bajaron denuevo.

—Seria preciso para ello que yo acagara... murmuró.

—¡Bueno! exclamó Juliana; va-

—Está acordado el nombramiento del señor Rodríguez Herrera para gobernador de Ciudad-Real.

—Han llegado á Barcelona los batallones de guías mandados por los diputados señores Lostau y Roig Minguet.

—El Sr. Moreno Portela, gobernador que ha sido de Cádiz, parece que no irá por ahora á mandar ninguna otra provincia.

—El ministro de Fomento se ocupa activamente en la formación del proyecto sobre instrucción de primera enseñanza.

—Hoy no habrá Consejo de ministros: en el de mañana parece que se tratarán cuestiones de Hacienda que por su perentoriedad exigen resolución inmediata, y algunas de carácter militar de bastante importancia.

—Ha marchado á Francia con su señora el ex-secretario general de la Presidencia D. Juan Manuel Martínez.

—Respecto á la supresión de centros y altos cargos militares, creemos que todavía no hay nada resuelto definitivamente.

—Se ha dictado auto de prisión contra algunas personas por suponerse autores de los atentamientos llevados á cabo en Madrid el día 23 de abril próximo pasado.

—Se anuncian para dentro de pocos días algunas dimisiones de altos funcionarios que son al mismo tiempo diputados constituyentes.

—Los jefes y oficiales de voluntarios de Granada han manifestado al Gobierno su deseo de que marche á operar contra los carlistas la guarnición de aquella plaza, quedando un batallón de aquella fuerza cubriendo el servicio y movilizándose otro para marchar al Norte ó á Cataluña, según convenga.

—Se ha encargado de la dirección general de Infantería el brigadier secretario de aquella Sr. Corbalán.

—A las once de la mañana de hoy ha salido de Vitoria el general en jefe en persecución de las facciones.

—El gobernador militar de San Sebastián desde Irún dice esta mañana al Gobierno lo siguiente:

«Después de mis telegramas de esta mañana no ocurre novedad. La facción navarra se hallaba ayer en Arratia con dirección á Iruñe en esta provincia, y se dice viene perseguida por la columna del general en jefe. Están prevenidos en Azpetia y Azcitia, por cuyas inmediaciones se cree pasarán.»

—Se habla del Sr. D. Narciso Atmeller para el mando de las dos divisiones de carabinieri y guardia civil que deben reunirse en Madrid.

—Se dice que de los 8.000 guardias civiles y carabinieri que se van á reconcentrar en Madrid, 2.000 acompañarán al Sr. Estévez en su viaje al Norte.

—En el vapor «Cantabria» se han embarcado 6.000 fusiles con destino á Barcelona, y 2.600 en el «Viniésa» destinados á Valencia, que forman la primera remesa de la contrata celebrada con el Sr. Fernandez

Corredor, cuya actividad es extraordinaria.

—Santander 15 (noche).—No ocurre novedad á bordo del vapor «Antonio Lopez.»

—Conduce la correspondencia de la isla de Cuba, 111 pasajeros de cámara, 41 de proa, 34 oficiales y empleados, y 159 licenciados del ejército.

—El ministro de Estado, Sr. Muro, ha renunciado por ahora á dirigir la nota diplomática anunciada á nuestros representantes en las naciones extranjeras.

—El batallón cazadores de Madrid oyó ayer-misa en Sarria, continuando después su marcha en dirección de Teruel.

—Esta mañana ha llegado á Madrid el general Velarde.

—El general Patiño telegrafía al Gobierno con objeto de hacerle comprender la responsabilidad que sobre él pesa con el doble cargo que desempeña después de la marcha del general Velarde.

—Dícese que el Sr. Hidalgo, en vista de la actitud del grupo federal que realizó ayer la manifestación, se resistió á tomar posesión del gobierno de esta provincia.

—Los diputados por León se han reservado tratar la cuestión de la extensión de Estados para cuando este punto se trate en la Cámara, acordando no prejuzgar por ahora el asunto.

—El general Martínez Campos sorprendió á la facción Saballs en Ripoll, persiguiéndola hasta Alpens, desde cuyo punto contribuyó con algunas fuerzas á la sorpresa del brigadier Cabrinety, que á su vez las batió también. Los facciosos han tenido 11 bajas.

—Los castellanos reunidos hoy para designar el candidato de la comisión de Constitución han elegido al Sr. Montalvo.

—El comandante militar de Orense ha hecho salir á Ginzó una estación telegráfica de campaña, y está adoptando energias medidas para reprimir á los alborotadores.

—Es ya indudable la resolución del presidente de la Cámara de asistir el sesión de conferencias para los diputados exclusivamente, sin perjuicio de que estos puedan pasar á los destinados á los ex-diputados y periodistas. En cuanto á los ex-diputados, parecen decididos á no concurrir al nuevo sesión que va á destinarseles.

—Parece que el general Martínez Campos trata nuevamente de presentar su dimisión.

—Se indica para la dirección general de Instrucción pública á un antiguo republicano, ex diputado y actualmente gobernador civil.

—El ministro de Fomento, Sr. Benot, cree que corresponden á los ayuntamientos y diputaciones muchas atribuciones que hoy tiene aquel departamento.

—Muy pronto se llevará á efecto la combinación anunciada de los gobernadores civiles, pues son ya muchas las provincias que están faltas de esa autoridad.

—El Sr. Benot ha hecho economías anteayer en su departamento hasta la suma de

6.000 duros en el ramo que se acostumbra, es decir, en el personal; pues ha suprimido una dirección general, la plaza de oficial mayor del ministerio y una de oficial segundo de secretaría.

—El lunes se presentará á la Asamblea la proposición fijando la forma en que han de ser elegidos los diputados que formen la comisión de Constitución. Aprobada que sea se fijará el nombramiento para la orden del siguiente día, y por la mañana tendrá lugar la antevotación en sesión secreta, haciéndose en la pública el nombramiento por unanimidad.

—Sobre las partidas de la provincia de Murcia de la «Paz» de aquella ciudad algunos pormenores. Además de la partida Roche, como hemos dicho, á la que se daba alguna importancia, empezó á formarse otra facción en los altos de Molina, reuniéndose de 80 á 90 hombres, y viendo tan escaso número se dice que el que los había de mandar no creyó conveniente empezar las operaciones y se acordó su disolución.

—Los vecinos de Espinardo, que se hallaban alarmados con esa reunión, estaban apostados en sus casas, y al pasar por la carretera un grupo de 26 que regresaban á esta ciudad, les intimaron la rendición y los hicieron prisioneros, trayéndolos á la capital.

—Entre dichos presos se hallan dos oficiales del ejército, según de público se dice, bastante conocidos en Murcia, y en su registro parece que se les han hallado documentos que les comprometen.

—El Ayuntamiento presidiendo todo aquel vecindario, y á su cabeza el ciudadano Alcalde Manuel Ruiz Medina, con una brillante banda de música y conduciendo la bandera republicana, han recorrido todas las calles, pacíficas y ordenadamente, en medio de extraordinario júbilo.

—Esta manifestación no solamente tuvo por objeto saludar la proclamación de la República, sino á nuestros diputados Saldaña, Laborde, Palma, Vilalba, Veredas, Castillo, Ugarte y Angel Torres.

—Nuestros amigos y correligionarios del Viso con fecha 12 del corriente nos escriben la manifestación que en aquel punto ha tenido lugar con motivo de haberse declarado como forma de gobierno la República federal.

—El Ayuntamiento presidiendo todo aquel vecindario, y á su cabeza el ciudadano Alcalde Manuel Ruiz Medina, con una brillante banda de música y conduciendo la bandera republicana, han recorrido todas las calles, pacíficas y ordenadamente, en medio de extraordinario júbilo.

—Esta manifestación no solamente tuvo por objeto saludar la proclamación de la República, sino á nuestros diputados Saldaña, Laborde, Palma, Vilalba, Veredas, Castillo, Ugarte y Angel Torres.

—El Sr. Benot ha hecho economías anteayer en su departamento hasta la suma de

6.000 duros en el ramo que se acostumbra, es decir, en el personal; pues ha suprimido una dirección general, la plaza de oficial mayor del ministerio y una de oficial segundo de secretaría.

—El lunes se presentará á la Asamblea la proposición fijando la forma en que han de ser elegidos los diputados que formen la comisión de Constitución. Aprobada que sea se fijará el nombramiento para la orden del siguiente día, y por la mañana tendrá lugar la antevotación en sesión secreta, haciéndose en la pública el nombramiento por unanimidad.

—Sobre las partidas de la provincia de Murcia de la «Paz» de aquella ciudad algunos pormenores. Además de la partida Roche, como hemos dicho, á la que se daba alguna importancia, empezó á formarse otra facción en los altos de Molina, reuniéndose de 80 á 90 hombres, y viendo tan escaso número se dice que el que los había de mandar no creyó conveniente empezar las operaciones y se acordó su disolución.

—Los vecinos de Espinardo, que se hallaban alarmados con esa reunión, estaban apostados en sus casas, y al pasar por la carretera un grupo de 26 que regresaban á esta ciudad, les intimaron la rendición y los hicieron prisioneros, trayéndolos á la capital.

—Entre dichos presos se hallan dos oficiales del ejército, según de público se dice, bastante conocidos en Murcia, y en su registro parece que se les han hallado documentos que les comprometen.

—El Ayuntamiento presidiendo todo aquel vecindario, y á su cabeza el ciudadano Alcalde Manuel Ruiz Medina, con una brillante banda de música y conduciendo la bandera republicana, han recorrido todas las calles, pacíficas y ordenadamente, en medio de extraordinario júbilo.

—Esta manifestación no solamente tuvo por objeto saludar la proclamación de la República, sino á nuestros diputados Saldaña, Laborde, Palma, Vilalba, Veredas, Castillo, Ugarte y Angel Torres.

de petróleo de esta capital, por el tiempo de dos años á contar desde 1.º de Julio del corriente al 30 de Junio de 1875, bajo el tipo de 132 milésimas de real por hora y luz, y con sujeción al pliego de condiciones económicas que desde esta fecha se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

El remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales con las solemnidades debidas, de doce á una del lunes 23 del actual, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados y redactados con arreglo al modelo puesto á continuación, debiendo acompañarse á los mismos recibo que acredite haber ingresado en la Depositaria de S. E. quinientas veinte y cinco pesetas, como depósito provisional que se exige para poder interesarse en la licitación, y que una vez terminado el acto, será devuelto á todos los interesados, á excepción del respectivo al rematante.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... enterado de las condiciones bajo las cuales se subasta el servicio del alumbrado público de petróleo, por tiempo de dos años, á contar desde primero de Julio del corriente, se comprometo á desempeñar dicho servicio con sujeción á las mencionadas condiciones, bajando (un uno, un dos, ó el tanto por ciento que se quiera) de la cantidad íntegra ó total que conforme á las condiciones 15 y 21 importa el servicio prestado por el contratista en cada uno de los meses de este arrendamiento.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la adquisición de este servicio.

Córdoba 15 de Junio de 1873.—José Barrera.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 14 del corriente mes, por falta de licitadores, para la construcción de veinte y siete uniformes con destino á la Guardia Municipal de vigilancia diurna, he dispuesto se verifique de nuevo el día 23 del mes actual.

La licitación tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á pujas llanas, entre doce y una de la mañana del expresado día 23, bajo el tipo de doscientos seis reales cincuenta centimos cada uniforme, compuesto de pantalón de paño mezclilla con franja poronesa ó cazadora á la francesa de igual género y color al pantalón, chaleco á la inglesa de la misma tela con seis botones, gorra redonda con visera de otro paño, galon tricolor y con las iniciales de G. M. R. F.

Lo que nuevamente se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, sujeta á las pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Córdoba 16 de Junio de 1873.—José Barrera.

## Noticias Provinciales.

Nuestros amigos y correligionarios del Viso con fecha 12 del corriente nos escriben la manifestación que en aquel punto ha tenido lugar con motivo de haberse declarado como forma de gobierno la República federal.

El Ayuntamiento presidiendo todo aquel vecindario, y á su cabeza el ciudadano Alcalde Manuel Ruiz Medina, con una brillante banda de música y conduciendo la bandera republicana, han recorrido todas las calles, pacíficas y ordenadamente, en medio de extraordinario júbilo.

Esta manifestación no solamente tuvo por objeto saludar la proclamación de la República, sino á nuestros diputados Saldaña, Laborde, Palma, Vilalba, Veredas, Castillo, Ugarte y Angel Torres.

El Sr. Benot ha hecho economías anteayer en su departamento hasta la suma de

6.000 duros en el ramo que se acostumbra, es decir, en el personal; pues ha suprimido una dirección general, la plaza de oficial mayor del ministerio y una de oficial segundo de secretaría.

El lunes se presentará á la Asamblea la proposición fijando la forma en que han de ser elegidos los diputados que formen la comisión de Constitución. Aprobada que sea se fijará el nombramiento para la orden del siguiente día, y por la mañana tendrá lugar la antevotación en sesión secreta, haciéndose en la pública el nombramiento por unanimidad.

Sobre las partidas de la provincia de Murcia de la «Paz» de aquella ciudad algunos pormenores. Además de la partida Roche, como hemos dicho, á la que se daba alguna importancia, empezó á formarse otra facción en los altos de Molina, reuniéndose de 80 á 90 hombres, y viendo tan escaso número se dice que el que los había de mandar no creyó conveniente empezar las operaciones y se acordó su disolución.

Los vecinos de Espinardo, que se hallaban alarmados con esa reunión, estaban apostados en sus casas, y al pasar por la carretera un grupo de 26 que regresaban á esta ciudad, les intimaron la rendición y los hicieron prisioneros, trayéndolos á la capital.

Entre dichos presos se hallan dos oficiales del ejército, según de público se dice, bastante conocidos en Murcia, y en su registro parece que se les han hallado documentos que les comprometen.

El Ayuntamiento presidiendo todo aquel vecindario, y á su cabeza el ciudadano Alcalde Manuel Ruiz Medina, con una brillante banda de música y conduciendo la bandera republicana, han recorrido todas las calles, pacíficas y ordenadamente, en medio de extraordinario júbilo.

Esta manifestación no solamente tuvo por objeto saludar la proclamación de la República, sino á nuestros diputados Saldaña, Laborde, Palma, Vilalba, Veredas, Castillo, Ugarte y Angel Torres.

## Sección oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se subasta el servicio del alumbrado público

de petróleo de esta capital, por el tiempo de dos años á contar desde 1.º de Julio del corriente al 30 de Junio de 1875, bajo el tipo de 132 milésimas de real por hora y luz, y con sujeción al pliego de condiciones económicas que desde esta fecha se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

El remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales con las solemnidades debidas, de doce á una del lunes 23 del actual, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados y redactados con arreglo al modelo puesto á continuación, debiendo acompañarse á los mismos recibo que acredite haber ingresado en la Depositaria de S. E. quinientas veinte y cinco pesetas, como depósito provisional que se exige para poder interesarse en la licitación, y que una vez terminado el acto, será devuelto á todos los interesados, á excepción del respectivo al rematante.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... enterado de las condiciones bajo las cuales se subasta el servicio del alumbrado público de petróleo, por tiempo de dos años, á contar desde primero de Julio del corriente, se comprometo á desempeñar dicho servicio con sujeción á las mencionadas condiciones, bajando (un uno, un dos, ó el tanto por ciento que se quiera) de la cantidad íntegra ó total que conforme á las condiciones 15 y 21 importa el servicio prestado por el contratista en cada uno de los meses de este arrendamiento.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la adquisición de este servicio.

Córdoba 15 de Junio de 1873.—José Barrera.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 14 del corriente mes, por falta de licitadores, para la construcción de veinte y siete uniformes con destino á la Guardia Municipal de vigilancia diurna, he dispuesto se verifique de nuevo el día 23 del mes actual.

La licitación tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á pujas llanas, entre doce y una de la mañana del expresado día 23, bajo el tipo de doscientos seis reales cincuenta centimos cada uniforme, compuesto de pantalón de paño mezclilla con franja poronesa ó cazadora á la francesa de igual género y color al pantalón, chaleco á la inglesa de la misma tela con seis botones, gorra redonda con visera de otro paño, galon tricolor y con las iniciales de G. M. R. F.

Lo que nuevamente se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, sujeta á las pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Córdoba 16 de Junio de 1873.—José Barrera.

Alcaldía popular de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se subasta el servicio del alumbrado público

de petróleo de esta capital, por el tiempo de dos años á contar desde 1.º de Julio del corriente al 30 de Junio de 1875, bajo el tipo de 132 milésimas de real por hora y luz, y con sujeción al pliego de condiciones económicas que desde esta fecha se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

El remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales con las solemnidades debidas, de doce á una del lunes 23 del actual, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados y redactados con arreglo al modelo puesto á continuación, debiendo acompañarse á los mismos recibo que acredite haber ingresado en la Depositaria de S. E. quinientas veinte y cinco pesetas, como depósito provisional que se exige para poder interesarse en la licitación, y que una vez terminado el acto, será devuelto á todos los interesados, á excepción del respectivo al rematante.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... enterado de las condiciones bajo las cuales se subasta el servicio del alumbrado público de petróleo, por tiempo de dos años, á contar desde primero de Julio del corriente, se comprometo á desempeñar dicho servicio con sujeción á las mencionadas condiciones, bajando (un uno, un dos, ó el tanto por ciento que se quiera) de la cantidad íntegra ó total que conforme á las condiciones 15 y 21 importa el servicio prestado por el contratista en cada uno de los meses de este arrendamiento.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la adquisición de este servicio.

Córdoba 15 de Junio de 1873.—José Barrera.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 14 del corriente mes, por falta de licitadores, para la construcción de veinte y siete uniformes con destino á la Guardia Municipal de vigilancia diurna, he dispuesto se verifique de nuevo el día 23 del mes actual.

La licitación tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á pujas llanas, entre doce y una de la mañana del expresado día 23, bajo el tipo de doscientos seis reales cincuenta centimos cada uniforme, compuesto de pantalón de paño mezclilla con franja poronesa ó cazadora á la francesa de igual género y color al pantalón, chaleco á la inglesa de la misma tela con seis botones, gorra redonda con visera de otro paño, galon tricolor y con las iniciales de G. M. R. F.

Lo que nuevamente se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, sujeta á las pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Córdoba 16 de Junio de 1873.—José Barrera.

Alcaldía popular de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se subasta el servicio del alumbrado público

de petróleo de esta capital, por el tiempo de dos años á contar desde 1.º de Julio del corriente al 30 de Junio de 1875, bajo el tipo de 132 milésimas de real por hora y luz, y con sujeción al pliego de condiciones económicas que desde esta fecha se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

El remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales con las solemnidades debidas, de doce á una del lunes 23 del actual, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados y redactados con arreglo al modelo puesto á continuación, debiendo acompañarse á los mismos recibo que acredite haber ingresado en la Depositaria de S. E. quinientas veinte y cinco pesetas, como depósito provisional que se exige para poder interesarse en la licitación, y que una vez terminado el acto, será devuelto á todos los interesados, á excepción del respectivo al rematante.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... enterado de las condiciones bajo las cuales se subasta el servicio del alumbrado público de petróleo, por tiempo de dos años, á contar desde primero de Julio del corriente, se comprometo á desempeñar dicho servicio con sujeción á las mencionadas condiciones, bajando (un uno, un dos, ó el tanto por ciento que se quiera) de la cantidad íntegra ó total que conforme á las condiciones 15 y 21 importa el servicio prestado por el contratista en cada uno de los meses de este arrendamiento.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la adquisición de este servicio.

Córdoba 15 de Junio de 1873.—José Barrera.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 14 del corriente mes, por falta de licitadores, para la construcción de veinte y siete uniformes con destino á la Guardia Municipal de vigilancia diurna, he dispuesto se verifique de nuevo el día 23 del mes actual.

La licitación tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á pujas llanas, entre doce y una de la mañana del expresado día 23, bajo el tipo de doscientos seis reales cincuenta centimos cada uniforme, compuesto de pantalón de paño mezclilla con franja poronesa ó cazadora á la francesa de igual género y color al pantalón, chaleco á la inglesa de la misma tela con seis botones, gorra redonda con visera de otro paño, galon tricolor y con las iniciales de G. M. R. F.

Lo que nuevamente se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, sujeta á las pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Córdoba 16 de Junio de 1873.—José Barrera.

Alcaldía popular de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se subasta el servicio del alumbrado público

de petróleo de esta capital, por el tiempo de dos años á contar desde 1.º de Julio del corriente al 30 de Junio de 1875, bajo el tipo de 132 milésimas de real por hora y luz, y con sujeción al pliego de condiciones económicas que desde esta fecha se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

El remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales con las solemnidades debidas, de doce á una del lunes 23 del actual, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados y redactados con arreglo al modelo puesto á continuación, debiendo acompañarse á los mismos recibo que acredite haber ingresado en la Depositaria de S. E. quinientas veinte y cinco pesetas, como depósito provisional que se exige para poder interesarse en la licitación, y que una vez terminado el acto, será devuelto á todos los interesados, á excepción del respectivo al rematante.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... enterado de las condiciones bajo las cuales se subasta el servicio del alumbrado público de petróleo, por tiempo de dos años, á contar desde primero de Julio del corriente, se comprometo á desempeñar dicho servicio con sujeción á las mencionadas condiciones, bajando (un uno, un dos, ó el tanto por ciento que se quiera) de la cantidad íntegra ó total que conforme á las condiciones 15 y 21 importa el servicio prestado por el contratista en cada uno de los meses de este arrendamiento.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la adquisición de este servicio.

Córdoba 15 de Junio de 1873.—José Barrera.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 14 del corriente mes, por falta de licitadores, para la construcción de veinte y siete uniformes con destino á la Guardia Municipal de vigilancia diurna, he dispuesto se verifique de nuevo el día 23 del mes actual.

La licitación tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á pujas llanas, entre doce y una de la mañana del expresado día 23, bajo el tipo de doscientos seis reales cincuenta centimos cada uniforme, compuesto de pantalón de paño mezclilla con franja poronesa ó cazadora á la francesa de igual género y color al pantalón, chaleco á la inglesa de la misma tela con seis botones, gorra redonda con visera de otro paño, galon tricolor y con las iniciales de G. M. R. F.

Lo que nuevamente se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, sujeta á las pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Córdoba 16 de Junio de 1873.—José Barrera.

Alcaldía popular de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se subasta el servicio del alumbrado público

de petróleo de esta capital, por el tiempo de dos años á contar desde 1.º de Julio del corriente al 30 de Junio de 1875, bajo el tipo de 132 milésimas de real por hora y luz, y con sujeción al pliego de condiciones económicas que desde esta fecha se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

El remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales con las solemnidades debidas, de doce á una del lunes 23 del actual, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados y redactados con arreglo al modelo puesto á continuación, debiendo acompañarse á los mismos recibo que acredite haber ingresado en la Depositaria de S. E. quinientas veinte y cinco pesetas, como depósito provisional que se exige para poder interesarse en la licitación, y que una vez terminado el acto, será devuelto á todos los interesados, á excepción del respectivo al rematante.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... enterado de las condiciones bajo las cuales se subasta el servicio del alumbrado público de petróleo, por tiempo de dos años, á contar desde primero de Julio del corriente, se comprometo á desempeñar dicho servicio con sujeción á las mencionadas condiciones, bajando (un uno, un dos, ó el tanto por ciento que se quiera) de la cantidad íntegra ó total que conforme á las condiciones 15 y 21 importa el servicio prestado por el contratista en cada uno de los meses de este arrendamiento.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la adquisición de este servicio.

Córdoba 15 de Junio de 1873.—José Barrera.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 14 del corriente mes, por falta de licitadores, para la construcción de veinte y siete uniformes con destino á la Guardia Municipal de vigilancia diurna, he dispuesto se verifique de nuevo el día 23 del mes actual.

La licitación tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á pujas llanas, entre doce y una de la mañana del expresado día 23, bajo el tipo de doscientos seis reales cincuenta centimos cada uniforme, compuesto de pantalón de paño mezclilla con franja poronesa ó cazadora á la francesa de igual género y color al pantalón, chaleco á la inglesa de la misma tela con seis botones, gorra redonda con visera de otro paño, galon tricolor y con las iniciales de G. M. R. F.

Lo que nuevamente se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, sujeta á las pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Córdoba 16 de Junio de 1873.—José Barrera.

Alcaldía popular de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se subasta el servicio del alumbrado público

de petróleo de esta capital, por el tiempo de dos años á contar desde 1.º de Julio del corriente al 30 de Junio de 1875, bajo el tipo de 132 milésimas de real por hora y luz, y con sujeción al pliego de condiciones económicas que desde esta fecha se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

El remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales con las solemnidades debidas, de doce á una del lunes 23 del actual, y las proposiciones se harán en pliegos cerrados y redactados con arreglo al modelo puesto á continuación, debiendo acompañarse á los mismos recibo que acredite haber ingresado en la Depositaria de S. E. quinientas veinte y cinco pesetas, como depósito provisional que se exige para poder interesarse en la licitación, y que una vez terminado el acto, será devuelto á todos los interesados, á excepción del respectivo al rematante.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... enterado de las condiciones bajo las cuales se subasta el servicio del alumbrado público de petróleo, por tiempo de dos años, á contar desde primero de Julio del corriente, se comprometo á desempeñar dicho servicio con sujeción á las mencionadas condiciones, bajando (un uno, un dos, ó el tanto por ciento que se quiera) de la cantidad íntegra ó total que conforme á las condiciones 15 y 21 importa el servicio prestado por el contratista en cada uno de los meses de este arrendamiento.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la adquisición de este servicio.

Córdoba 15 de Junio de 1873.—José Barrera.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 14 del corriente mes, por falta de licitadores, para la construcción de veinte y siete uniformes con destino á la Guardia Municipal de vigilancia diurna, he dispuesto se verifique de nuevo el día 23 del mes actual.

La licitación tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á pujas llanas, entre doce y una de la mañana del expresado día 23, bajo el tipo de doscientos seis reales cincuenta centimos cada uniforme, compuesto de pantalón de paño mezclilla con franja poronesa ó cazadora á la francesa de igual género y color al pantalón, chaleco á la inglesa de la misma tela con seis botones, gorra redonda con visera de otro paño, galon tricolor y con las iniciales de G. M. R. F.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 18 de Junio de 1873.

Hoy día de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel...

Noticias locales.

Continúa la exposición de inscripciones y pinturas...

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico...

Apesar de que el calor lo tenemos ya encima y furbundo...

¿Se va a abrir? ¿cuando?

La sociedad «El Fomento» de las artes de Madrid...

Estaba el 30 de Mayo a siete cuartos el pan...

Y hay trigo para que coman hasta los indios el pan...

Urbano Rattazi, muerto recientemente, nació en Alejandria...

Rattazi fundó en 1865 un periódico en Florencia...

En la obra del Sr. Marqués de Geio en la calle del Gran Capitán...

En el reparto por cupo de la contribución de inmuebles...

El diez y nueve y veinte y seis del corriente...

almotacena de pesas y medidas, por el tipo de setecientas cincuenta pesetas.

El daño causado por el vendaval del cuarto día de feria...

El precio medio de la paja en esta provincia durante el mes de Abril...

Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de plomo...

Por disposición del alcalde de Almodóvar ha sido depositada una yegua...

El amillaramiento de la riqueza de Encinas Reales se halla de manifiesto...

Parece que han sido variadas los Directores de los establecimientos de Beneficencia...

COMUNICADO.

Ciudadano Director del periódico LA REPUBLICA FEDERAL. Mi estimado amigo...

Dije en mi primer contestación al suelto de La «Crónica» que había cometido algunas inexactitudes...

Otra de las inexactitudes que comete el colega, es la en que se refiere a las detenciones del cura...

Que los comentarios erróneos, por mas que se divulguen revestidos en cierto aparente carácter de veracidad...

con bastante prudencia, hasta que el hecho á que se refieran esté plenamente justificado.

No he dudado un momento que el autor del suelto en cuestion haya pensado en herir susceptibilidades...

Estamos atravesando una de las crisis mas azarosas por que pasan los pueblos...

Los espíritus altamente sobrecitados por el creciente tropel de las pasiones.

No nos dejemos llevar por el fanático y ciego espíritu de partido, concitando los odios y los rencores entre hombres que viven, han vivido, y tienen que vivir en una misma sociedad...

La culpa Córdoba, sedienta de justicia y de paz, ha presenciado con profunda pena los crímenes impunes...

Levantemos el espíritu abatido de este pueblo, modelo de virtudes cívicas, á la altura de su antigua gloriosa historia...

Francisco Simancas.

Hoy.

San Criaco y Santa Paula, mártires. Sale el sol á las 4 y 38 minutos de la mañana...

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy, á beneficio de los camareros del establecimiento.—La comedia en dos actos, titulada, Amor de madre...

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Gotizacion oficial del día 9. Consolidado, 17,25. Leuda personal, 00,00. Bonos, 62,00. Acciones del Banco de España, 153,00.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34. Cebada, de 22 á 23. Escaña, 14 á 15. Garbanzos, de 50 á 90. Alberjones, 26 á 28. Habas de 00 á 28. Cuartos libra...

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41. 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde...

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde...

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana...

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche.

De Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde...

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana...

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 36 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos, y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CORDOBA.

# ANUNCIOS.

**PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA,** bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la librería del DIARIO.

**TACTICAS DE INFANTERIA,** por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República.

Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

## UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituir, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, límpido sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

## NEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Lecoq usó de los CIGARRILLOS INDIANOS de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

## CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

## COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto Caballerizas, 18 darán razon.

## Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por y mayor, por los cosecheros D. Agustín a. D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 reales arroba, y el viagre á 14 reales arroba.

Tambien hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Riboco en referida casa.

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DAMASO DELGADO LOPEZ. REDACTOR SECRETARIO, JOSE M. HIDALGO ARJONA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

**ANUNCIOS.** Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sopas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua: Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.) Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por esencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispepsias.—Pírosis.—Agnurias.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre colicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

## DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y C<sup>ia</sup>, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C<sup>ia</sup>, porque hay algunas imitaciones.

## RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de LERAS, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

## MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces. Desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C<sup>ia</sup>, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exijase la firma Grimault y C<sup>ia</sup>, alrededor de cada frasco.

## UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.